

C O N C E J O M U N I C I P A L

29ª SESION EXTRAORDINARIA.

QUILLECO, 9 DE DICIEMBRE DE 1993.

Siendo las 15,15 Hrs. se reúne el Concejo Municipal de Quilleco, y asisten los Concejales Sres. Renato Ravanal Araneda, Eleodoro Ramos Araneda, Luis Almendras Narvaez y Cardenio Valenzuela Padilla, presidiendo el alcalde Señor Ramón Rioseco - Guajardo y actúa el Secretario José Vega Urra.

1.- Abierta la reunión el Señor Alcalde pone en discusión el-  
acta anterior.

El Concejel Sr. Ramos indica que la bonificación a personal DAEM. esta fué aprobada por el H. Concejo, lo que se ratifica en este momento.

Con ello se aprueba el Acta Anterior.

2.- Correspondencia.

- Nota de la junta de Vecinos de Peralillo, solicita ser -  
recibidos como Directorio por el H. Concejo en su sesión  
del día 13 de Diciembre.

El H. Concejo no accede a lo solicitado, especialmente -  
por estar abocado al estudio del Presupuesto 1994, y lo-  
haría en fecha a confirmar.

- Nota de la junta de Vecinos de Peralillo, solicita Gestión  
para pronto término de Proyecto Electrificación del Sector.

- Nota de la Junta de Vecinos de Peralillo, solicita Gestión  
para tratamiento de material en Camino Peralillo por vía-  
lidad.

- Nota de la Junta de Vecinos de Peralillo, informa que es-  
tarían postulando un Proyecto de Instalación de Agua Po-  
table para 15 familias en Peralillo Sector de la Escuela,  
y que no se ha concretado por funcionarios de Salud Señor  
Omar Pino, que ha citado a reunión y no ha asistido.

El H. Concejo, referente a mejoramiento del Camino, Cons-  
ta que este material es de Proyecto ISAR, y como tal es -  
Vialidad quién debe tratar el material, pero el Sr. Alcal-  
de informa que ha insistido en esto y la respuesta es que  
debido a la sequía no pueden hacerlo, ya que perderían el  
material.

Y del Proyecto de Agua Potable, es Salud quién hace y -  
Postula este Proyecto con recursos externos, no siendo de  
responsabilidad del Municipio.

- 2 -

- Nota de la Asociación Chilena de Municipalidades, para seminario en Temuco el día 15 y 16 de Diciembre/93. Tema Plantas Municipales, se acuerda que asista Alcalde y funcionario del Área Administración de Personal, y que posterior se de cuenta para información al H. Concejo.
  - Solicitud del Centro de Padres Escuela Rio Pardo, beneficio día 25 de Diciembre, Aprobado.
  - Solicitud de Patente giro de Provisions, Inés Magdalena Medina Uribe, Canteras, Aprobado.
  - Solicitud Beneficio Comisión de Deportes Canteras, para el día 31 de Diciembre y 1º Enero El H. Concejo Aprueba pero - bajo la tutela y responsabilidad de un Club legalizado.
- 3.- Presupuesto Municipal. 94.

- El H. Concejo Hace revisión y la rendición de cuenta de Subvención de la junta de Vecinos de Quilleco, hay gastos que no corresponden a lo solicitado estando claro que se hizo el gasto lo afirma EL Concejal Sr. Salas, como también corroborado por el Sr. Alcalde por lo que se acuerda de volver esta rendición para que se rinda como gasto para para lo que fue autorizado.

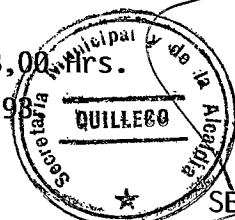
Acto seguido, el H. Concejo ~~entra~~ <sup>entra</sup> a tratar las diferentes subvenciones que aprueba para el año 1994.

- Integra.	\$ \$ 2.388.000	
- Conapran.	612.000	
- Corporación Asistencia Judicial.	840.000	
- Coord. Deporte Municipal.	550.000	El Concejal Sr. Salas abtiene.
- Colodyr.	50.000	
- Patronato de Reos.	50.000	
-Cuerpo de Bomberos.	Pendiente.	Pendiente se invita Próxima sesión día 13.12.93.
-Club de Ancianos Quilleco.	90.000	
-Club Ancianos Villa Mercedes.	90.000	
-8 Centros de Madres a Distribuir.	550.000	
-10 Clubes Deportivos.	500.000	
-Damas Consultorio.	50.000	
-Centro Cultural Quilleco.	50.000	Estímulos Festival.
-Centro Cultural Valentín Letelier.	50.000	Estímulos Premiación.
-Centro Laboral V. Mercedes.	20.000	

Hasta aquí queda esta asignación para proseguir en sesión próxima.

Se cierra la sesión a las 18,00 Hrs.

Próxima reunión Lunes 13/12/93



JOSE VEGA URRÁ.

SECRETARIO MUNICIPAL